



RESOLUCIÓN CS N° 341 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

SALTA, 9 de agosto de 2024

Expediente N° 21052/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” solicita prórroga excepcional de designación interina de la Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación - 12 hs. Reloj, turnos mañana y tarde del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la prórroga reglamentaria de designación de la profesional citada se extiende hasta el 3 de julio de 2024, conforme se observa en la Resolución N° 128-2023-I.E.M (fs. 843), convalidada por Resolución R N° 0287-2024.

Que el mencionado Instituto informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente N° 21081/24 y se encuentra en etapa de conformación de Jurado.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 205/24,

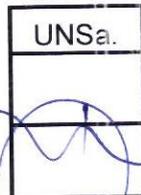
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 8 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Lic. Lorena Nathalia SALGUERO HELD, D.N.I. 30.813.116**, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación - 12 hs. Reloj, turno mañana y tarde del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia, con efecto a partir del 4 de julio de 2024 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: IEM-Salta, Lic. Salguero Held y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



CORRA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA